RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 116 -2023-MDCC

Cerro Colorado, 05 de abril del 2023

VISTOS:

El informe N° 036-2023-MDCC/GPPR/SGP de fecha 05 de abril del 2023 que suscribe el Sub Gerente de Presupuesto sobre incorporación parcial de saldos de balance y la Hoja de Coordinación N° 333-2023-MDCC-GPPR de fecha 05 de abril del 2023 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la incorporación de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 3. Los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, el numeral 23.2 del artículo 23° de la Directiva N° 005-2022-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01 prescribe que "*Conforme al artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 , los recursos distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueban mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA* ".

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 005-2022-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que: "*La aprobación de la incorporación de mayores recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan*".

Que, mediante informe N° 036-2023-MDCC/GPPR/SGP el Sub Gerente de Presupuesto informa que a fin de atender los requerimientos de diversas unidades orgánicas no programadas en el presupuesto institucional es necesario realizar la incorporación parcial de saldos de balance del ejercicio 2022 en el rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones por S/. 621,308.00 en el Presupuesto del Ejercicio 2023.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2023 hasta por la suma de S/. 621,308.00 de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

	En Soles
5 Recursos Determinados	621,308.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	621,308.00
1 Ingresos Presupuestarios	621,308.00
1 9 Saldos de Balance	621,308.00
1 9 1.1.1 1 Saldos de Balance	621,308.00
TOTAL INGRESOS	**621,308.00**

EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

	En Soles
5 Recursos Determinados	621,308.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	621,308.00
090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,000.00
2420105 CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO ESCOLARIZADO DE LA I.E. SAN ALFONSO MARIA LIGORIO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, SECTOR XI DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	9,000.00
4000017 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	9,000.00
22 EDUCACION	9,000.00
047 EDUCACION BASICA	9,000.00
0103 EDUCACION INICIAL	9,000.00
26.81.31	9,000.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN	18,905.00
2513534 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA RECREATIVA EN LA MZ H. LT. 12, EN EL PUEBLO JOVEN ASOCIACION URBANIZADORA VILLA SAN JUAN, SECTOR I, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	18,905.00
4000129 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	18,905.00
21 CULTURA Y DEPORTE	18,905.00
046 DEPORTES	18,905.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	18,905.00
26.81.31	18,905.00
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	131,920.00
2544239 CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO SECTOR II, III Y VI DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	131,920.00
4000192 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AI.CANTARILLADO	131,920.00
18 SANEAMIENTO	131,920.00
040 SANEAMIENTO	131,920.00
0088 SANEAMIENTO URBANO	131,920.00
26.81.31	131,920.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	401,363.00
2525166 CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL Y COBERTURA; REMODELACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE MARISCAL CASTILLA - CERRO COLORADO DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	401,363.00
4000017 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	401,363.00
22 EDUCACION	401,363.00
047 EDUCACION BASICA	401,363.00
0103 EDUCACION INICIAL	401,363.00
26.81.43	19,140.00
26.81.499	6,000.00
26.22.24	376,223.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,000.00
2245699 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 40059 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA DEL CENTRO POBLADO SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	9,000.00
4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	9,000.00
22 EDUCACION	9,000.00
047 EDUCACION BASICA	9,000.00
0104 EDUCACION PRIMARIA	9,000.00
26.81.31	9,000.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN	51,120.00
2504165 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RIO SECO, PP. JJ. RIO SECO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	51,120.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	51,120.00
21 CULTURA Y DEPORTE	51,120.00
046 DEPORTES	51,120.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	51,120.00
26.81.31	51,120.00
TOTAL EGRESOS	**621,308.00**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GERENCIA ADMINISTRACION CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO ASESORÍA JURÍDICA V°B° AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO V° B° GERENCIA MUNICIPAL

Sembrando Progreso GESTION 2023 - 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas competentes y su archivo conforme a Ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en la página web de la institución www.mdcc.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO ASESORÍA JURÍDICA V°B° AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eco. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO V°B° GERENCIA MUNICIPAL